

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 313/18**  
**Rivera, 09 de Noviembre del 2018.**

**AMP. COMUNICADO N° 312/18 – ATENTADO - FORMALIZACIÓN.**

Ampliando comunicado de ayer, donde un masculino de 29 años, en barrio Bisio, intentó acometer a los Policías Actuantes con un trozo de cadena, momentos en que éstos patrullaban la zona, siendo detenido y puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, luego de cumplida la Instancia Judicial, el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO POR UN DELITO DE ATENTADO.**

**ASIMISMO SE DISPUSO. “HOMOLOGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERÍODO DE NOVENTA ( 90) DÍAS, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

- 1- LA OBLIGACIÓN DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN INMEDIATO AVISO AL TRIBUNAL.**
- 2- LA PRESENTACIÓN ANTE AUTORIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA, A LOS EFECTOS DE SOLICITAR LAS DEBIDAS DISCULPAS DEL CASO, LO QUE SE DEBERÁ COORDINAR CON DICHA INSTITUCIÓN LA FORMA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO.**
- 3- REALIZAR 30 HORAS DE TAREAS COMUNITARIAS.**
- 4- SU INCORPORACIÓN A UN PROGRAMA DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS PARA SU TRATAMIENTO A LA ADICCIÓN.**

**HURTO - FORMALIZACIÓN**

En la madrugada de ayer, Policías del G.R.T., intervinieron en la esquina de Avda. Italia y Doce de Octubre, a un masculino de 23 años, el que llevaba **dos sillas de hierro, tipo playera, de color azul; y tres bermudas de jeans, no sabiendo justificar su propiedad y procedencia,** por lo que fue derivado a la Seccional para aclarar el hecho.

Luego de las averiguaciones pertinentes, se pudo establecer que los objetos incautados, habían sido denunciado como hurtados **el día 07/11/2018,** de una finca ubicada en calle José Batlle Y Ordoñez, Barrio Insausti.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la Instancia, el Magistrado de turno dispuso: **“CONDENASE A AL INDAGADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE HURTO; A LA PENA DE NUEVE (9) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA.**

**AMENAZAS Y DAÑOS – PERSONA INTERVENIDA.**

En la noche de ayer, personal de Seccional Primera, intervino en calle Wilson Ferreira Aldunate esquina Florida, a un masculino de 23 años; quien momentos antes había amenazado a unos vecinos y dañado el cerco de una finca en calle Florida y Manuel Briz.

Los Efectivos Actuantes incautaron dos cuchillos que el masculino habría arrojado a la vía pública previo a su detención.

El indagado fue conducido a Seccional décima donde permanece a disposición de la Fiscalía de Turno.-

#### **HURTO:**

De una finca en calle Salvador Ferrer Serra, Barrio Bisio, hurtaron **un taladro marca Goldex, color azul, 40 mechas, una conservadora de plástico de color azul con blanco, una pala, un hacha; y un pico.**

Trabajaban, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una finca en calle Arturo Lussich, Barrio Bisio, hurtaron **una garra de gas de 13 Kg, una piscina de 1.000 litros; y herramientas varias.**

Trabajaban, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una finca en Leandro Gómez, Barrio Máximo Xavier, hurtaron **una garrafa de gas de 13 Kg, una bicicleta rodado 26 de color rojo, no recordando la víctima la marca; y dos sillas desplegadas de color amarillo,**

Trabajaban, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"POLITRAUMATIZADO LEVE"**, fue el diagnóstico médico para el conductor de la moto matrícula **FAK4946**, quien en horas de la mañana de ayer, chocó en calle Paysandú y Leandro Gómez, con el auto matrícula brasileña **ICN5359**, conducido por un masculino, quien resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"POLITRAUMATIZADO MODERADO"**, fue el diagnóstico Médico para el conductor de la moto matrícula **FUR-142**, quien en la tarde de ayer, en la intersección de calles Daniel Fernández Crespo y Paul Harris, colisionó con la Camioneta matrícula brasileña **IWC-7949**, conducida por otro masculino, el cual resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

#### **OPERATIVO P. A. D. O.:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.